INFORME DE SUPERVISION Nº1

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION #1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 203 DE 2026

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR CONTABLE Y DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO.

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 203 DE 2026.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CONTRATO	No. 203 DE 2026
CONTRATANTE	E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO – CÓRDOBA.
CONTRATISTA	AMELITH ISABEL PADRON OROZCO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR CONTABLE Y DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DURACIÓN	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)
PRÓRROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 01 DE 2026
FECHA FINAL	OCTUBRE 31 DE 2026

2. SEGUIMIENTO TECNICO.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SEPTIEMBRE DE 2026.**
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR CONTABLE Y DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO. **Obligaciones del contratista:** 1.- Realizar actividades técnicas relacionadas con las operaciones económicas, financieras y contables. 2.- Apoyar al área contable en la relajación de notas y ajustes contables. 3.- Apoyar en la actualización de datos financieros en las bases de datos (software.	1.- Proporcionó asistencia en la realización de órdenes de pago a través del software SRFG. • Anexó órdenes de pago. 2.- Brindó apoyo en la elaboración de balance general de la ESE del mes de agosto de 2026. • Anexó balance de prueba. 3.- Brindó asistencia en el proceso de cierre mensual, apoyó en la contabilización de facturas del área de facturación que correspondían al periodo de agosto de 2026. • Anexó listado de las facturas contabilizadas y evidencias fotográficas.

4.- Apoyar en la elaboración y presentaciones oportuna de todos los informes solicitados por las diferentes áreas de la ese y entes de control. 5.- Apoyar en el procesamiento de balance, estado de resultado y otros estados financieros de acuerdo con las directrices legales y financieras de la ese, 6.- Apoyar en los cierres mensuales. 7.- Apoyar en la redacción de oficios, actas, resoluciones de vacaciones, comisiones y otros, en todos los procesos y actividades de talento humano. 8.- Servir de apoyo a la oficina, área de Talento Humano. 9.- Apoyar en la elaboración de interventorías al personal de contratación Administrativos de la ESE Camu. 10.- Apoyar en la elaboración de planillas de pago. 11.- Apoyar en la elaboración de la nómina permanente en el software. 12.- Apoyo en la gestión y la supervisión del correcto funcionamiento de los procesos en la plataforma del SIGEP II. 13.- Presentar los informes de la ejecución del contrato en las condiciones y tiempos establecidos por el supervisor del Contrato. 14.- Mantener indemne al Contratante frente a cualquier daño o perjuicio ocasionados a bienes o terceros causados por su acción, omisión o negligencia por lo que responderá civil y penalmente. 15.- Acreditar su afiliación y el pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL y Pensión, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003. 16.- Realizar las demás actividades que le sean asignadas y sean afines con el objeto del contrato.	4.- Apoyó en la redacción de oficios y en la elaboración de certificados laborales, contribuyendo al cumplimiento de los procesos y actividades del área de talento humano. 5.- Sirvió de apoyo al área de talento humano en el mes de julio. Descargó y entregó colillas de pago al personal que lo requería. 6.- Llevó a cabo supervisiones con sus respectivas actas parciales, actas finales y de liquidación distribuidas entre contratistas por prestación de servicios, PIC Municipal y Equipos Básicos en Salud. • Anexó listado e informe de las supervisiones realizadas. 7.- Apoyó en la verificación de planillas de pago. 8.- Brindó asistencia en la elaboración y corrección de la nómina permanente correspondiente al mes de agosto, utilizando el software asignado. • Anexó nómina y correo electrónico de los archivos planos enviados al contador. 9.- Realizó tareas relacionadas con la plataforma SIGEP II, la activación de nuevos usuarios, vinculación de servidores públicos, entre otras tareas relacionadas. • Anexó seguimiento de los procesos realizados en el SIGEP II. 10.- Hizo de manera oportuna la afiliación y el pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL y pensión. 11.- En el área de tesorería, brindó apoyo en la elaboración del cuadro de comprobantes de egresos e ingresó al software correspondientes al mes de agosto. • Anexó listado de comprobantes de egresos. 12.- Asistió a la tesorera en la realización de pagos relacionados con la nómina, prestación de servicios, Equipos Básicos en Salud. 13.- Colaboró en la realización de conciliaciones bancarias. • Anexó las conciliaciones bancarias.

	14.- Elaboró el cuadro de recaudos y gastos bancarios correspondientes al mes de agosto. • Anexó cuadro de recaudos y gastos bancarios. 15.- Ingresó los recaudos, gastos bancarios y rendimientos financieros al software del mes de agosto de 2026. • Anexó cuadro de los recaudos que se ingresaron al software. 16.- Le hizo seguimiento a las cuentas bancarias donde verificó si se encuentras inconsistencias entre el extracto y el libro.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista con respecto al contrato, en el periodo a recibir, se verificó que los mismos fueron prestados por personal natural idónea y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la ESE.

1.2 PERIODO DE SEGUIMIENTO.

Entre el 01 al 30 de septiembre de 2026.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

3.1 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
1	En trámite correspondiente al presente informe	En trámite correspondiente al presente informe

3.2. RESUMEN DE PAGOS.

TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$ 5.400.000
TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0.
VALOR DEL PRESENTE INFORME	$ 2.700.000
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 2.700.000
REVERSIÓN	$ 0.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.

El contratista a la fecha desarrollo las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación No. 203 de 2026, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual pactado, así como lo relacionado con la afiliación, registro y pago de las planillas al sistema de seguridad social integral y parafiscales, según reporte:

N° PLANILLA:	6033703635
EMPRESA SALUD:	NUEVA EPS

RIESGOS:	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
PENSIONES:	PORVENIR
FECHA DE PAGO:	2026/09/25

El supervisor certifica que realizo la verificación del pago de aportes del contratista.

5. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 203 de 2026, CON EL OBJETO de cumplir con las obligaciones pactadas, por parte del contratista, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago del periodo supervisado, por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000).**

Dado a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

MARIBEL AMAYA LÓPEZ
Asesora Administrativa.
Supervisora.

ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 203 DEL 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	No. 203 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE:	E.S.E. CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN
CONTRATISTA:	AMELITH ISABEL PADRÓN OROZCO
OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR CONTABLE Y DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO.
VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	N° 0352 – 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 0352 – 2026
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000)

En San Antero, el 30 de septiembre de 2026, se reunieron **MARIBEL AMAYA LOPEZ** Asesora Administrativa de la E.S.E. CAMU IRIS LOPÉZ DURÁN en calidad de Supervisora del contrato de prestación de servicios No. 203 de 2026 y como contratista **AMELITH ISABEL PADRÓN OROZCO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.003.047.771; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 203 de 2026, por lo que una vez revisada y verificada la real entrega de actividades, factura o cuenta de cobro y visto bueno de los supervisores del servicio prestado a la E.S.E. CAMU IRIS LOPÉZ DURÁN, se determina:

DETALLES DEL VALOR NETO A PAGAR:	
VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	$ 5.400.000
VALOR ACTAS ANTERIORES:	$ 0.
VALOR RECONOCIDO EN ESTA ACTA No. 1:	$ 2.700.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0
ACTAS ACUMULADAS:	0
VALOR POR PAGAR EN ESTA ACTA:	$ 2.700.000
REVERTIR	

Se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 203 de 2026 durante el periodo y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

MARIBEL AMAYA LOPEZ
Supervisora.

AMELITH PADRÓN OROZCO
Contratista.